



ACADEMIA DE  
LA MAGISTRATURA

# INTEGRIDAD AMAG

Les informamos que se encuentra publicada la **Resolución N° 000166-2025-AMAG/DG** que aprueba la Directiva para la atención de denuncias y solicitudes de medidas de protección al denunciante de presuntos actos de corrupción en la Academia de la Magistratura.

  
ACADEMIA DE  
LA MAGISTRATURA

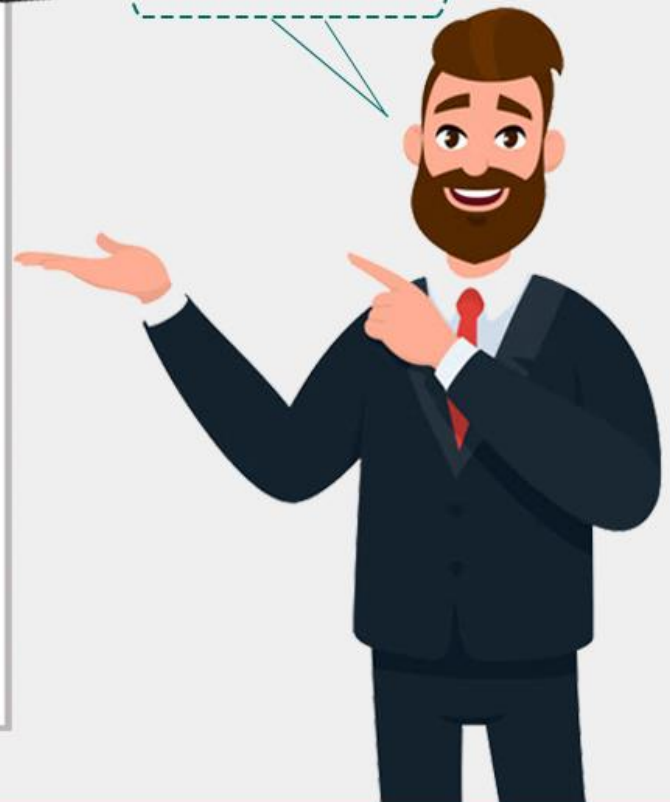
DIRECTIVA N° 002-2025-AMAG/DG

DIRECTIVA PARA LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS Y SOLICITUDES DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL DENUNCIANTE DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

ROL	ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA	FIRMA
ELABORADO POR	UNIDAD FUNCIONAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	 Unidad Funcional de Integridad Institucional Calle 10 de Agosto 1001, Lima 15001 Tel: 011 426 2000 ext. 2000
REVISADO POR	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	 Oficina de Planificación y Presupuesto Calle 10 de Agosto 1001, Lima 15001 Tel: 011 426 2000 ext. 2000
	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	 Oficina de Asesoría Jurídica Calle 10 de Agosto 1001, Lima 15001 Tel: 011 426 2000 ext. 2000
APROBADO POR	DIRECCIÓN GENERAL	 Dirección General Calle 10 de Agosto 1001, Lima 15001 Tel: 011 426 2000 ext. 2000



**INGRESA  
AQUÍ**



Oficina de Comunicaciones y RR.PP.



www.amag.edu.pe



@AmagOficial



@AmagPerú



AMAG\_perú